LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 "REPARACIÓN Y READECUACIÓN DE ÁREA DE QUIRÓFANOS 1ER PISO EDIF NHC-HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2.022" ID Nº 403.810

CONTRATO N° 03/2022.

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES,** con Cédula de Identidad N° 751.071, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **COIN (CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES) DEL ING. CARLOS A. PERALES ORTELLADO** con **R.U.C. 2347092-5**, domiciliada en Paraguarí N° 9658, Villa Elisa, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. CARLOS A. PERALES O.** con Cédula de Identidad N° 2.347.092, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 "REPARACIÓN Y READECUACIÓN DE ÁREA DE QUIRÓFANOS 1ER PISO EDIF NHC-HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2.022" ID Nº 403.810**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 "REPARACIÓN Y READECUACIÓN DE ÁREA DE QUIRÓFANOS 1ER PISO EDIF NHC-HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2.022" ID Nº 403.810. -**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos que expresan conformidad entre ambas partes y configuran integralmente el presente contrato, son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas, el cuadro propuesto de adjudicación, y demás documentaciones complementarias adicionales e integrantes con las firmas de los miembros del Comité Evaluador de llamados a Contratación.
6. La/s resolución/es de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

7. Adendas y/o modificaciones al contrato;
8. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
9. Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.

COIN
Ing. Carlos A. Perales. O
OCT/DGP/CRD/ET
Cel. 0981 - 202 016

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 "REPARACIÓN Y READECUACIÓN DE ÁREA DE QUIRÓFANOS 1ER PISO EDIF NHC-HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2.022" ID Nº 403.810

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 403.810.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 "REPARACIÓN Y READECUACIÓN DE ÁREA DE QUIRÓFANOS 1ER PISO EDIF NHC-HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2.022" ID Nº 403.810**, convocado por la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución D. N° 1883/2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

COIN - CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES DE CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	72102402-001	Servicio de pintura de interiores	Metros cuadrados	EVENTO	542	30.000	16.260.000
2	72154011-001	Servicio de aplicación de resina epoxi	Metros cuadrados	EVENTO	100	128.000	12.800.000
3	72101607-001	Revoque para reparaciones de mamposteria	Metros cuadrados	EVENTO	20	62.000	1.240.000
4	72131601-006	Aislacion	Metro lineal	EVENTO	60	202.000	12.120.000
5	72131601-005	Mamposteria	Metros cuadrados	EVENTO	11	155.000	1.705.000
6	30162403-001	Sistema de pared interior	Metros cuadrados	EVENTO	20	218.000	4.360.000
7	72102201-002	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas	Unidad	EVENTO	120	122.000	14.640.000
8	72102201-002	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas	Unidad Medida Global	EVENTO	1	4.450.000	4.450.000

COIN
OCT/DCP/ABD/
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel - (0981) 608 076

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 "REPARACIÓN Y READECUACIÓN DE ÁREA DE QUIRÓFANOS 1ER PISO EDIF NHC-HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2.022" ID Nº 403.810

9	72102201-002	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas	Unidad	EVENTO	70	55.700	3.899.000
10	72102201-002	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas	Unidad	EVENTO	24	331.000	7.944.000
11	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad Medida Global	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
12	72102601-001	Servicio de carpinteria	Metros cuadrados	EVENTO	35	1.700.000	59.500.000
13	72152605-001	Servicio de instalación y reparación de cielorrasos	Metros cuadrados	EVENTO	30	181.000	5.430.000
14	72152605-001	Servicio de instalación y reparación de cielorrasos	Metros cuadrados	EVENTO	291	225.000	65.475.000
15	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	EVENTO	2	1.400.000	2.800.000
16	72102602-007	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas	Metros cuadrados	EVENTO	6	305.000	1.830.000
17	73121602-006	Servicio de fabricacion de puerta y ventanas metalicas	Metro lineal	EVENTO	3	1.000.000	3.000.000
18	72102508-001	Restauracion o reparacion de pisos	Metros cuadrados	EVENTO	12	207.000	2.484.000
19	72102508-002	Restauracion o reparacion de azulejos	Metros cuadrados	EVENTO	4	63.000	252.000
20	72102508-001	Restauracion o reparacion de pisos	Unidad	EVENTO	8	245.000	1.960.000
21	72102508-001	Restauracion o reparacion de pisos	Metros cuadrados	EVENTO	366	160.000	58.560.000
22	72102508-001	Restauracion o reparacion de pisos	Metros cuadrados	EVENTO	1	1.750.000	1.750.000
23	72101510-002	Instalacion de fontaneria sanitaria	Unidad	EVENTO	8	440.000	3.520.000

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

OCT/DCP/UOC/FCM
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 803 018

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 "REPARACIÓN Y READECUACIÓN DE ÁREA DE QUIRÓFANOS 1ER PISO EDIF NHC-HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2.022" ID Nº 403.810

24	72101510-002	Instalacion de fontaneria sanitaria	Unidad	EVENTO	2	1.720.000	3.440.000
25	72101510-002	Instalacion de fontaneria sanitaria	Unidad	EVENTO	3	6.105.000	18.315.000
26	72101510-002	Instalacion de fontaneria sanitaria	Unidad	EVENTO	1	5.660.000	5.660.000
27	72101509-001	Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios	Unidad	EVENTO	1	487.000	487.000
28	72101509-001	Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios	Unidad	EVENTO	3	495.000	1.485.000
29	72101509-001	Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios	Unidad	EVENTO	4	295.000	1.180.000
30	72101509-001	Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios	Unidad	EVENTO	28	830.000	23.240.000
Total de Adjudicación							**342.286.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 342.286.000 (guaraníes trescientos cuarenta y dos millones doscientos ochenta y seis mil)**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

CONTRATISTA
del Ing. Carlos A. Perales. O.
C.I. Nº 1.000.016

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

OCT/DCP/LRD/el

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 "REPARACIÓN Y READECUACIÓN DE ÁREA DE QUIRÓFANOS 1ER PISO EDIF NHC-HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2.022" ID Nº 403.810

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento Total de las Obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos y condiciones establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de la ADMINISTRACION DEL HOSPITAL DE CLINICAS.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del correspondiente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato, si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, y tendrá vigencia hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales. En caso que el contrato se extendiere por alguna razón, la garantía de fiel cumplimiento deberá extenderse igualmente. –

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
OCT/DCP/LRD/el (0981) 603 016

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 "REPARACIÓN Y READECUACIÓN DE ÁREA DE QUIRÓFANOS 1ER PISO EDIF NHC-HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2.022" ID Nº 403.810

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha 26 ABR 2022

ING. CARLOS A. PERALES O.
COIN (CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES)

MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
DECANO - F.C.M. – U.N.A.

COIN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0984) 803 016